

PRELIMINARES

1. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S. dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, al decreto 1377 de 2013 y lo consignado en la Constitución Política, adopta la presente política de Tratamiento y Protección de Datos Personales. Como responsable del tratamiento de datos, por medio de la presente política implementa todas las acciones necesarias para tratar y proteger los datos personales almacenadas en sus bases de datos.


2. La presente política tiene por objeto definir los parámetros bajo los cuales se da tratamiento a todos los datos personales recogidos y almacenados dentro de las bases de datos de INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S.

3. La presente política se aplica a todas las bases de datos de responsabilidad de INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S. en todas y cada una de sus dependencias, tanto en su domicilio principal localizado en la ciudad de La Estrella, en la carrera 47 # 100 Sur 40 Bodega 14, Centro Industrial Portal del Sur Conmutador 604 322 3375, como en sus agencias y sucursales en todo el país:

CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
La Estrella (Medellín)	Carrera 47 N° 100 Sur 40 Centro Industrial Portal del Sur. Bodega 14, variante a Caldas, sector La Tablaza	604 322 3375
Medellín	Carrera 65 N° 8B-91 Local 648116, Terminal del Sur	604 604 5721
Bogotá	Carrera 27 N° 83 - 07 Barrio El Polo	601 218 6809 – 601 218 6846 - 601 218 7398
Cali	Carrera. 26 A. N° 3-28 Barrio San Fernando	602 485 5654
Pereira	Carrera 15 BIS N° 11-38 oficina 308	606 313 8201
Barranquilla	Calle 80 N° 64-57 Local 101	605 304 4475
Ibagué	Carrera 36 N° 4B-02 Barrio Cadiz	+57 317 366 6958

4. En el tratamiento de datos personales que realiza INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S se aplican todos los principios consagrados en la ley 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013.

5. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S Pone a disposición de los titulares de los datos personales esta política en sus dependencias, en su página web www.imsampedro.com.co y demás medios idóneos de divulgación. De acuerdo con los datos que trata, se acoge a la clasificación que ordena la ley 1581 de 2012 y el decreto 1377 de 2013.

	MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S.		
	Código: MAN-DIR-002	Fecha de aprobación: 06-03-2023	Versión: 4


DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

6. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S hace manifiesta la voluntad de protección de los derechos de los titulares de los datos personales; en tal sentido señala los siguientes derechos en cabeza de los titulares:

- Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales almacenados en las bases de datos de INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S por parte de los titulares de los datos personales para el tratamiento de los datos.
- Ser informado por INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S sobre el uso que le da a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por vulneración al tratamiento de los datos personales.
- Revocar la autorización y solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder y conocer en forma gratuita los datos personales que sean objeto de tratamiento de acuerdo con lo dispuesto por la ley y la presente política

Estos derechos pueden ser ejercidos por:

- El titular de los datos personales.
- Los causahabientes del titular de los datos personales.
- El representante y/o apoderado del titular de los datos personales.

	MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S.		
	Código: MAN-DIR-002	Fecha de aprobación: 06-03-2023	Versión: 4

RESPONSABLE, ENCARGADOS, AUTORIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES


7. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A. es el **RESPONSABLE Y ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE DATOS** de las bases de datos personales almacenados en su sede principal ubicada en la ciudad de La Estrella, en la carrera 47 # 100Sur 40 Bodega 14, Centro Industrial Portal del Sur Conmutador 604 322 3375, y en sus agencias y sucursales en todo el país:

CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
La Estrella (Medellín)	Carrera 47 N° 100 Sur 40 Centro Industrial Portal del Sur. Bodega 14, variante a Caldas, sector La Tablaza	604 322 3375
Medellín	Carrera 65 N° 8B-91 Local 648116, Terminal del Sur	604 604 5721
Bogotá	Carrera 27 N° 83 - 07 Barrio El Polo	601 218 6809 – 601 218 6846 - 601 218 7398
Cali	Carrera. 26 A. N° 3-28 Barrio San Fernando	602 485 5654
Pereira	Carrera 15 BIS N° 11-38 oficina 308	606 313 8201
Barranquilla	Calle 80 N° 64-57 Local 101	605 304 4475
Ibagué	Carrera 36 N° 4B-02 Barrio Cadiz	+57 317 366 6958

Dispone del correo electrónico notificaciones@imsampedro.com y formulario en la página web <http://www.imsampedro.com.co/>, para cualquier consulta, reclamo o trámite relacionado con el tratamiento de datos personales.

8. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S. pone a disposición todos los recursos humanos y tecnológicos necesarios para brindar **CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD DE LAS BASES DE DATOS** que tiene en su poder. En todo caso, verificará cuando corresponda, la procedencia de las excepciones legales para entregar los datos personales a las autoridades en los casos pertinentes.

9. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S. solicita a los titulares **AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**, el cual se conferirá de manera libre, clara, previa, expresa e informada. Para obtener la autorización pone a disposición los siguientes medios de acuerdo a cada una de las áreas que se señalan:

	MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S.		
	Código: MAN-DIR-002	Fecha de aprobación: 06-03-2023	Versión: 4

Gestión Humana (personal)

DE-HUM-134 Formato de Entrevista. Así mismo en el contrato laboral o de prestación de servicios.

Contratación

Formato DE-FIN-047 Autorización de tratamiento de datos personales proveedor persona natural y/o contrato de prestación de servicios.

Área de Mercadeo

Formato DE-GRC-008 Registro CRM Especialistas.

Área de Comercialización

Formato DE-COM-020 Acuerdo para compartir bases de datos personales

10. Los titulares de los datos personales pueden revocar en cualquier momento la autorización otorgada a INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión total o parcial de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual.

Cuando la revocatoria sea total en relación con las finalidades autorizadas, INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S cesa el tratamiento de los datos; cuando sea de manera parcial cesa el tratamiento sobre los datos revocados, en todo caso INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S continúa tratando los datos personales para los fines con los cuales el titular no hubiera revocado su consentimiento.

11. El tratamiento de los datos de los titulares con los cuales INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S tenga o pueda tener establecida una relación (permanente o temporal) serán sometidos a las siguientes **FINALIDADES:**

- Seguimiento y control a solicitudes, quejas, reclamos, derechos de petición y procesos judiciales para verificar su cumplimiento en los términos que el asunto los señale.
- Ejecución del proceso de selección y enganche de personal, verificación de antecedentes judiciales, referencias personales y laborales, certificados académicos, consultas en centrales de información, realización de pruebas psicotécnicas y de seguridad, visitas domiciliarias y demás acciones relacionadas con el reclutamiento de personal, tanto propio como de terceros en cumplimiento del objeto social de la empresa.

- Realización de trámites relacionados con afiliación, reclamación, reporte de novedades, gestión de historias clínicas frente a las entidades de salud (EPS, ARL, AFP) y aseguradoras.
- Realización de encuestas de satisfacción (clientes, trabajadores, proveedores), con el objetivo de conocer la percepción del servicio e identificar oportunidades de mejora.
- Inscripción de proveedores (personas naturales) en el sistema e iniciar la relación comercial entre ambas partes.
- Realizar el procedimiento y producir los materiales solicitados bajo pedido


12. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S almacena en archivos físicos o repositorios electrónicos la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

13. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S actualiza de manera permanente sus bases de datos de conformidad con lo señalado en la ley de tratamiento de datos personales.

14. AVISO DE PRIVACIDAD. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S expresa que dentro del tratamiento de los datos personales que no tengan naturaleza de públicos, garantiza y mantiene absoluta reserva de éstos, durante o después de las actividades propias de su tratamiento, ateniéndose sólo al uso autorizado por la Ley y a las finalidades del tratamiento de datos señalado en la presente política y en la autorización expresa que para el efecto otorgue el titular por alguno de los medios o canales fijados para tal efecto.

El titular reconoce que el otorgamiento de los datos personales lo realiza de manera libre y voluntaria, autorizando expresamente que tales datos son almacenados en bases de datos que contienen su perfil, los cuales pueden ser usados por INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S en los términos aquí establecidos. El titular podrá conocer, modificar, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales suministrados en cualquier momento, para lo cual debe consultar los procedimientos requeridos en los procedimientos para el ejercicio de los derechos de los titulares.

15. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S puede transmitir o transferir de manera parcial o total los datos personales a terceros en el país o en el exterior, en desarrollo de su objeto social, para lo cual solicita autorización de su titular e implementa las acciones necesarias para el cumplimiento de los preceptos legales de Colombia, mediante contratos o convenios que así lo establezcan.

	MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S.		
	Código: MAN-DIR-002	Fecha de aprobación: 06-03-2023	Versión: 4

PROCEDIMIENTOS

16. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S define el tratamiento de datos personales, en el **Procedimiento consultas y reclamos tratamiento de datos personales (PR-DIR-022)**, el cual sólo pueden ser ejercidos por el titular, sus causahabientes o representantes, en los términos de las normas sobre la materia.


17. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A. pone a disposición de los titulares de los datos el correo electrónico notificaciones@imsampedro.com y formulario en la página web <http://www.imsampedro.com.co> para elevar sus **consultas**; así mismo, recibe solicitudes en su sede principal ubicada en la ciudad de La Estrella, en la carrera 47 No. 100Sur-40 Bodega 14, Centro Industrial Portal del Sur Conmutador 604 322 3375, y en sus agencias y sucursales en todo el país:

CIUDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONO
La Estrella (Medellín)	Carrera 47 N° 100 Sur 40 Centro Industrial Portal del Sur. Bodega 14, variante a Caldas, sector La Tablaza	604 322 3375
Medellín	Carrera 65 N° 8B-91 Local 648116, Terminal del Sur	604 604 5721
Bogotá	Carrera 27 N° 83 - 07 Barrio El Polo	601 218 6809 – 601 218 6846 - 601 218 7398
Cali	Carrera. 26 A. N° 3-28 Barrio San Fernando	602 485 5654
Pereira	Carrera 15 BIS N° 11-38 oficina 308	606 313 8201
Barranquilla	Calle 80 N° 64-57 Local 101	605 304 4475
Ibagué	Carrera 36 N° 4B-02 Barrio Cadiz	+57 317 366 6958

En la solicitud el titular indicará al menos los siguientes datos:

- Nombre
- Identificación:
- Procedimiento solicitado: consulta, corrección, actualización, supresión, revocatoria.
- Descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud (si se requiere)
- Documentos de soporte a la solicitud (opcional)
- Datos de contacto: dirección, teléfono, correo electrónico
- Firma

18. INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S. procederá a corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales o revocar la autorización para el tratamiento de datos

	MANUAL DE POLÍTICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE INDUSTRIAS MÉDICAS SAMPEDRO S.A.S.		
	Código: MAN-DIR-002	Fecha de aprobación: 06-03-2023	Versión: 4

personales, a solicitud del titular o su representante, con el lleno de los datos señalados en el numeral anterior.

No podrá concederse la supresión de los datos personales cuando exista un deber legal o contractual para que los datos personales permanezcan en la respectiva base de datos.

19. La presente política rige a partir de la fecha de su publicación y estará vigente mientras las condiciones que le dieron origen permanezcan.